

BUIN, 14 ABR 2025

DECRETO TC N° 103 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus Modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Decreto TC N° 84 de fecha 21 de marzo de 2025, Aprueba las Bases Administrativas y Técnicas, formatos y anexos, de la Licitación Pública denominada "Suministro de Casa Prefabricadas para el Programa Gestión de Riesgo y Desastres, Comuna de Buin", ID 2723-15-LP25.

3.- El Memorándum N° 359 de fecha 07 de abril de 2025, la Secretaria Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar las consultas y respuestas de la Licitación Pública "Suministro de Casa Prefabricadas para el Programa Gestión de Riesgo y Desastres, Comuna de Buin" ID 2723-15-LP25, Adjunta:

- ❖ Consultas y Respuestas de la Licitación ID 2723-15-LP25, firmada por el Secretario Comunal de Planificación y el Director de Seguridad Pública.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese las Consultas, Respuestas y Aclaraciones realizadas a la Licitación Pública denominada "Suministro de Casa Prefabricadas para el Programa Gestión de Riesgo y Desastres, Comuna de Buin" ID 2723-15-LP25; Documento forma parte integrante del presente decreto.

2.- Ratifíquese la publicación en el portal de mercado público de las consultas y respuestas, correspondientes a la licitación pública ID 2723-15-LP25:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 24/03/2025	04/04/2025
Hasta el 01/04/2025	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ARA
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F
- Jurídica
- SECPLA
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

**CONSULTAS, RESPUESTAS
DE LICITACIÓN**

**"Suministro de Casas Prefabricadas para el Programa Gestión de Riesgo y Desastres,
Comuna de Buin"**

ID 2723-15-LP25

Nº	Fecha y hora	Preguntas ingresadas
1	24-03-2025 15:50:03	<p>PUEDE OFRECERSE EN BASE A MODULOS PREFABRICADOS, RESPETANDO LAS SUPERFICIES REQUERIDAS</p> <p><u>Responder</u></p> <p>No, no es factible. Se solicita presentar la oferta conforme a las bases técnicas referidas.</p>
2	26-03-2025 07:11:31	<p>Visita terreno?</p> <p><u>Responder</u></p> <p>No existe visita a terreno que deban realizar los posibles oferentes.</p> <p>Se realizará la Visita por parte de la Unidad Técnica a la Sala de venta de cada uno de los proveedores presentados en la licitación, con el fin de verificar que las especificaciones de las Casas ofertadas sean coincidentes con lo visualizado en terreno por parte de los profesionales de la Unidad Técnica, en conformidad a lo establecido en el Punto 2 letra e) de las Bases Técnicas._</p> <p>Para lo anterior se levantará un Acta de la Visita efectuada por parte de la unidad Técnica la que será certificada por el Secretario Municipal, o quien este designe o subrogue, quien actuará como Ministro de Fe.</p>

ALEX CORRAL PÉREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



ALFONSO ARMijo CASTRO
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN